

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO MUSICAL UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA / UNIVERSIDAD DE GRANADA / UNIVERSIDAD DE OVIEDO	
Título	PATRIMONIO MUSICAL
ID MINISTERIO	4312277
FECHA DE REVISIÓN	ABRIL 2021

Apellidos	Sanhuesa Fonseca
Nombre	María
Universidad o Centro de trabajo	Universidad de Oviedo
Categoría profesional	Profesora Titular de Universidad
Titulaciones en las que imparte docencia	Grado en Historia y Ciencias de la Música Master Interuniversitario en Patrimonio Musical
Líneas de investigación	<p>–Edición de fuentes manuscritas de teoría musical española de los siglos XVII–XVIII.</p> <p>–Actividad musical en la Real Sociedad de Amigos del País de Asturias (siglos XVIII-XX).</p> <p>–Historia lírica del antiguo Teatro del Fontán de Oviedo (1671–1901).</p> <p>–Recuperación del entorno musical de los marqueses de Comillas y los condes de Güell: Comillas y Barcelona.</p> <p>– Trabajos en el Archivo Capítular de Oviedo: recatalogación del archivo musical, recuperación de obras.</p> <p>– Inventario y catalogación del patrimonio organístico en Asturias.</p>
Enlaces a los identificadores de investigación (Código Orcid, Google Académico, Academia.edu, etc.)	<p>Researcher ID: F-8333-2016</p> <p>ORCID: https://orcid.org/0000-0002-4039-509X</p> <p>Dialnet: https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=66155</p> <p>Google Académico:</p>

	https://scholar.google.es/citations?user=6dV21o8A-AAJ&hl=es ResearchGate: https://www.researchgate.net/profile/Maria-Sanhuesa-Fonseca
Formación en innovación docente	
Otros datos de interés	Investigadora en diversos proyectos del CSIC desde 2003 (referencias HAR2017-86039-C2-1-P, HAR2013-48181-C2-1-R, HAR 2008-06058/ARTE, HUM 2005-08394-C02-02/ARTE, BHA 2002-04446-C02-01). Implicada en la recuperación del patrimonio musical asturiano, ha revisado y ampliado la catalogación de fondos musicales del Archivo Capitular de Oviedo, fue una de las firmantes del informe para la declaración BIC de 11 órganos históricos de Asturias (Decreto 62/2017; BOPA 17-X-2017, BOE 29-XI-2017), y continúa investigando sobre patrimonio organístico asturiano. Forma parte del consejo rector de la OSPA y colabora habitualmente con diversas instituciones musicales de Asturias.

Información sobre protección de datos personales

Responsable del tratamiento

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA – Q7350007F

Dirección postal:

Monasterio Santa María de las Cuevas.

C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja.

41092 - Sevilla

Teléfono: 954462299

Dirección web: <http://www.unia.es>

Delegado de Protección de Datos (DPD)

Según establece el art. 37.1.a) del RGPD, cuando el tratamiento de datos personales sea llevado a cabo por una autoridad u organismo público, como es el caso de la Universidad, el responsable del tratamiento deberá designar un Delegado de Protección de Datos, que será el encargado de supervisar y ayudar al responsable en todo lo concerniente al cumplimiento del RGPD, mediante labores de información, supervisión, asesoramiento y cooperación con la autoridad de control.

Información relativa al Delegado de Protección de Datos:

Diego Torres Arriaza ([Resolución Rectoral nº 95 de 8 de octubre de 2018](#))

Monasterio Santa María de las Cuevas.

C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja.

41092 - Sevilla

Teléfono: 954462299

E-mail: rgpd@unia.es

Actividad de Tratamiento	Gestión Académica
Base Jurídica	<p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación, a petición de éste, de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.</p>
Finalidad	<p>Gestión de alumnos que participen en actividades académicas de la UNIA: acceso, matrícula, actas y expedientes.</p> <p>Gestión de profesores y docentes que participen en actividades académicas de la UNIA</p> <p>Expedición de títulos.</p>
Colectivos interesados	<p>Alumnos y solicitantes de actividades académicas organizadas o con participación de la UNIA.</p> <p>Docentes, profesores e investigadores que participen en actividades formativas organizadas por la UNIA o desarrolladas conjuntamente con esta.</p>
Categorías de Datos	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Dirección</p> <p>Teléfono</p> <p>Correo electrónico</p> <p>DNI/NIF/pasaporte</p> <p>Datos de características personales: Edad, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad</p> <p>Datos académicos: expediente del alumno, titulaciones, pertenencia a grupos de investigación, información sobre actividad profesional.</p> <p>Datos económicos, financieros: datos bancarios</p>
Cesiones o comunicaciones	<p>Administración Pública con competencia en la materia, Universidades, Entidades bancarias (únicamente para la gestión de pagos de matrícula), y organismos obligados por ley</p>
Transferencias internacionales	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración.</p>
Plazo de conservación	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>